

Documentos y requisitos:

Requisitos para cada arrendatario

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL ESTUDIO DE PÓLIZA DE ARRENDAMIENTO							
Documentos Requeridos	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL - NO DECLARANTE DE RENTA			PERSONA NATURAL - DECLARANTE DE RENTA*		
	Empresa	Independiente	Empleado	Pensionado*	Independiente	Empleado	Pensionado*
Documento de Identidad		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Extractos Bancarios de los últimos 3 meses		✓					
Certificado Laboral			✓				
Volante de Pago Nómina de los últimos 3 meses			✓	✓			
Declaración de Renta de los últimos 2 años					✓	✓	✓
Certificado de Ingresos y Retenciones de los últimos 2 años			✓				
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no mayor a noventa días (90)	✓	✓					
Estados Financieros (Balance + P&G) de los últimos 2 años	✓	✓					
Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble *	Si es Deudor Solidario	Si es Deudor Solidario	Si es Deudor Solidario	Si es Deudor Solidario 2	Si es Deudor Solidario	Si es Deudor Solidario	Si es Deudor Solidario
Formulario de Solicitud Seguro de Arrendamiento Persona Jurídica (Uno para Arrendatario y uno por cada Deudor Solidario)	✓						
Formulario de Solicitud Seguro de Arrendamiento Persona Natural (Uno para Arrendatario y uno por cada Deudor Solidario)		✓	✓	✓	✓	✓	✓

PARÁMETROS GENERALES DE DEUDORES SOLIDARIOS - REVISABLES SEGÚN CAPACIDAD DE PAGO		
Valor del Canon+ Administración + Iva cuando aplique (Valor Asegurado Mensual)	Requisitos	Características
De \$400.000 hasta \$3.000.000	Un deudor solidario solvente	Acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual* o un encargo fiduciario.
De \$3.000.001 en adelante	Dos deudores solidarios solventes	Acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual*, uno de ellos con finca raíz libre de gravámenes o en su defecto un encargo fiduciario.

* Valor Asegurado Mensual: (Sumatoria del valor del canon mensual + Administración + Iva cuando aplique, para inmuebles con destinación comercial)
El arrendatario y los deudores solidarios deben acreditar ingresos por el doble del valor asegurado mensual.
Una vez reúna todos los documentos por favor enviarlos al correo electrónico: arriendos@segurosmondial.com.co

* Edad máxima para acceder a la póliza: 72 años
* Deben acreditar ingresos diferentes a la pensión. Por el doble del canon mensual, o en su defecto un encargo fiduciario.
* Se podrán solicitar documentos adicionales de ser necesario.
* La finca raíz se debe demostrar por medio del Certificado de libertad y tradición, de fecha no mayor a un mes, y debe estar libre de cualquier limitación de dominio como patrimonio de familia, embargos vigentes, entre otros.